

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

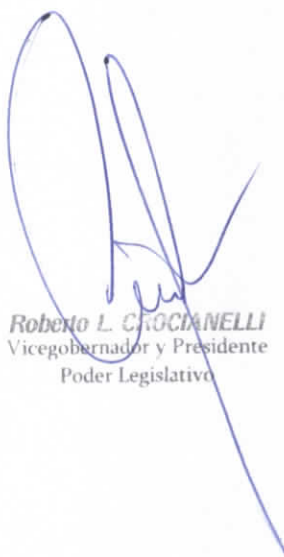
Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por Decreto nacional N° 1025/91, a las señoras legisladoras: Laura Susana ROJO, en carácter de titular, y Marta Susana SIRACUSA, en carácter de suplente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 008 /15.


MARCEL V. SCILLETTA
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo